

## ACTA SELECCIÓN PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA ASOCIACIÓN DENTRO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL 2014-2020



### Asistentes:

Presidente: Juan Carlos Expósito Pérez

Secretario: Emilio Jiménez Rodríguez delega su voto en el Sr. Presidente.

Vocal: Alejandro Oliver López delega su voto en el Sr. Presidente.

Vocal: José Antonio Gallo Gutiérrez delega el voto en el Sr. Presidente.

Tal y como establece el Manual de Selección de personal y ante la imposibilidad de asistir de algunos miembros de la Mesa de Contratación y para garantizar la total transparencia del proceso de selección, el Sr. Presidente estará asistido técnicamente en esta fase de entrevista por el personal laboral de la asociación, la Gerente, María Jesús Machuca Perriñán y el técnico, Fidel Gómez Quirós, quienes se limitarán al ejercicio de sus especialidades técnicas, que serán la única base de su colaboración ya que actuarán con voz pero sin voto.

Durante dicha entrevista se procede a valorar los siguientes aspectos:

- Reconocer y contrastar la experiencia y competencias profesionales de los candidatos.
- Conocer las motivaciones y expectativas respecto al puesto.
- Evaluar su potencial de desarrollo, aclarar dudas y expectativas de los solicitantes.

Una vez realizada todas las entrevistas, la Mesa de Contratación aprueba las siguientes puntuaciones:

NOMBRE Y APELLIDOS	PUNTUACIÓN		
	TOTAL	FASE 1 VALORACIÓN CURRICULAR	FASE 2 ENTREVISTA
EMILIO MANUEL MORALES UBAGO	81,97	51,97	30
JUAN FRANCISCO ZAMBRANO PRADOS	73,10	43,10	30
ANA ISABEL OCAÑA ARJONA	69,00	44,00	25
MARIA MAGDALENA RODRIGUEZ RISQUETE	68,40	43,40	25
AGUSTINA CORTES RAMIREZ	30,59	30,59	*NP

\*NP - No presentado



La Mesa de Contratación, tal y como señalan las bases de selección, ha acordado:

1. Resolver el proceso de selección a favor de Emilio Morales Ubago al ser el candidato finalista que ha obtenido la mayor puntuación.
2. Aprobar un listado de reserva compuesta por las personas candidatas que han finalizado el proceso de selección y que no han obtenido plaza según el orden de mayor puntuación obtenida:
  - a. Juan Francisco Zambrano Prados.
  - b. Ana Isabel Ocaña Arjona.
  - c. María Magdalena Rodríguez Risquete.
3. Proceder a su publicación, en el tablón de anuncios y en la página web de la Asociación Comarcal Gran Vega de Sevilla.
4. Declarar finalizado el proceso de Selección de Personal Administrativo.
5. Las personas candidatas podrán presentar las alegaciones que estimen oportunas en el plazo de 3 días desde su publicación ante la Mesa de Contratación.

En Cantillana, a 18 de marzo de 2019.

GRAN VEGA



Asociación Comarcal de Sevilla  
C.I.F.: G-41.855.917

Fdo: Juan Carlos Expósito Pérez  
Presidente Asociación Comarcal Gran Vega de Sevilla

